

# Informe de observaciones y recomendaciones

**El Colegio de México, A.C.**  
(en adelante El Colegio)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020



# Agenda



**01 Informe**

**02 Observaciones y sugerencias**

---

A la Junta de Gobierno y a la Asamblea de Asociados de:  
El Colegio de México A.C.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros de El Colegio de México A.C. (El Colegio), por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos evaluado la estructura de control interno de El Colegio, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicables. Nuestra evaluación de la estructura del control interno no comprendió un estudio específico de ninguno de sus elementos y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas sobre la efectividad en el diseño de los procedimientos establecidos, o de evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno de El Colegio permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Por lo anterior, no expresamos opinión alguna sobre la efectividad del control interno de El Colegio.

Debido a que nuestro examen se basa en pruebas selectivas sobre las operaciones objeto del examen, no necesariamente se detectaron todos los errores o irregularidades que pudieran existir. Si bien un control interno efectivo reduce la posibilidad de que ocurran y no se detecten errores, fraudes u otros actos ilegales, no elimina esa posibilidad por lo que la Administración tiene un compromiso permanente de salvaguardar los activos de El Colegio y de prevenir y detectar fraudes y errores, por medio de la implantación y continuada operación de sistemas de contabilidad y de control interno adecuados, que además aseguren el cumplimiento con las leyes y reglamentaciones que les son aplicables.

Los comentarios que se presentan a continuación, tienen por objeto aportar sugerencias constructivas para la consideración de la Administración, como parte del proceso continuo de modificaciones y mejoramiento de la estructura de control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de El Colegio y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



---

C.P.C. Jose Franco Minero

# Agenda



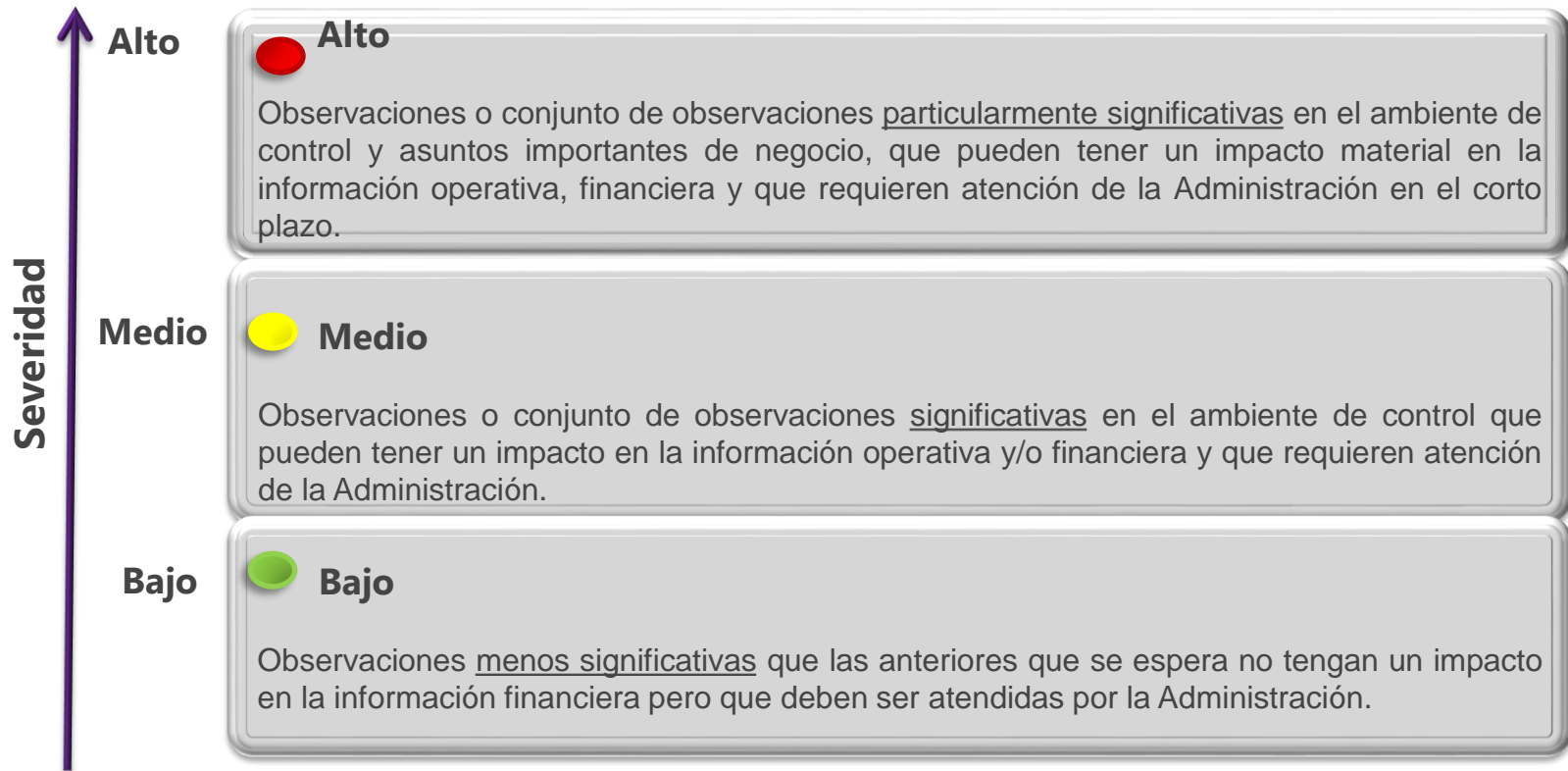
---

01 Informe

02 Observaciones y sugerencias

# Observaciones y sugerencias

## Nivel de Severidad



# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Efectivo	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Conciliaciones bancarias	<b>Estatus</b>	Pendiente

## Observación

Las conciliaciones bancarias incluyen partidas en conciliación no depuradas con antigüedad superior a un año como se muestra a continuación:

BANCO	AÑO	PARTIDA	MONTO	MONEDA
SANTANDER 6672	2015	CHEQUES EN TRANSITO	659,978	MXN
SCOTIANBANK 34611	2019	CREDITOS BANCARIOS	21,105	MXN
SCOTIANBANK 34611	2019	CREDITOS CONTABLES	15,091	MXN
BANORTE 6568	2019	CARGOS BANCARIOS	99,641	MXN
BANORTE 6568	2018	CREDITOS BANCARIOS	433	MXN
BANORTE 6568	2019	CREDITOS BANCARIOS	94	MXN
BANORTE 6568	2019	CREDITOS CONTABLES	512,950	MXN
BANORTE 3146 DLLS	2019	CARGOS BANCARIOS	32,369	DLLS
BANORTE 3146 DLLS	2018	CREDITOS BANCARIOS	265	DLLS
BANORTE 3146 DLLS	2019	CREDITOS BANCARIOS	38,916	DLLS
BANORTE 6204	2019	CREDITOS BANCARIOS	16,060	DLLS
BANORTE 1258	2018	CREDITOS BANCARIOS	164,163	MXN
BANORTE 1258	2019	CREDITOS BANCARIOS	16,011	MXN
BANORTE 1258	2019	CARGOS CONTABLES	2,604	MXN
BBVA 10086	2019	CREDITOS BANCARIOS	28,633	MXN
BBVA 10086	2018	CARGOS CONTABLES	14,000	MXN
BANAMEX 5816	2019	CREDITOS CONTABLES	158,174	MXN

## Riesgo

Posible información financiera incorrecta, pues los saldos en balance no presentan los saldos de efectivo real disponible.

## Recomendación

Analizar todas las partidas en conciliación, pero en particular y con mayor celeridad las partidas con antigüedad superior a un año; una vez concluido el análisis realizar las aplicaciones correspondientes con objeto de que los saldos contables y los reportados en los estados de cuenta se correspondan y reflejen el efectivo disponible.

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Efectivo	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Conciliaciones bancarias	<b>Estatus</b>	Pendiente

## Respuesta de la Administración

Las partidas en conciliación mayores a un año serán correspondidas contablemente una vez que las direcciones de centro, unidades de apoyo o áreas de la administración nos comuniquen la procedencia de depurar los cargos o abonos no correspondidos, es decir, cancelar cheques en tránsito o registrar los depósitos que se muestran en conciliación. Los movimientos que no sean identificados se registrarán de acuerdo con la naturaleza de la partida en conciliación.

A través de este informe se reportarán los avances alcanzados.

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Efectivo	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Conciliaciones bancarias	<b>Estatus</b>	Pendiente

Observación	Riesgo
<p>Las siguientes cuentas bancarias reportan saldos negativos por \$796,270, como se muestra a continuación:</p> <p>'1112.0004 SANTANDER,S.A. CTA 65501016672 \$(659,978) '1112.0033 BANORTE SA 0585221258 \$(136,293)</p>	<p>Posible información financiera incorrecta, los saldos en balanza no reportan los saldos reales de efectivo disponible.</p>
	Recomendación
	<p>Analizar todas las partidas en conciliación y realizar las aplicaciones correspondientes con objeto de que los saldos contables y los reportados en los estados de cuenta se correspondan y reflejen el efectivo disponible.</p>



# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Efectivo	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Conciliaciones bancarias	<b>Estatus</b>	Pendiente

## Respuesta de la Administración

El importe de \$659,978.00 corresponde a dos cheques no librados en tanto que la Dirección de Servicios Generales no ha solicitado entregarlos al responsable de la obra y al supervisor de la ampliación de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas anexo "Mario Ojeda". Los proveedores a quienes se expidieron los cheques son:

29/12/2015 Cheque # 1294 Instituto Nacional de Infraestructura Educativa	\$525,644.08
29/12/2015 Cheque # 1298 Avalúos, Evaluaciones y Proyectos, SA de CV	\$134,333.70

La empresa AEPSA demandó al INIFED por trabajos realizados y no autorizados por el INIFED y por esta controversia legal aun no resuelta la administración de El Colegio de México tiene estos cheques en su poder hasta conocer la sentencia del juez respectivo.

Cabe señalar que el acta de entrega recepción de la obra está debidamente suscrita entre el INIFED instituto que concursó la obra y El Colegio de México. La demanda de AEPSA es contra el INIFED pero El Colegio es tercero involucrado.

La cifra de \$136,293.00 corresponde al saldo en libros contables al 31 de diciembre 2020 de la cuenta de cheques 585221258 abierta en Banco Mercantil del Norte, SA.

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Cuentas por cobrar	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Estimación	<b>Estatus</b>	Pendiente

Observación	Riesgo						
<p>El Colegio tiene la política de reservar las cuentas por cobrar con un antigüedad mayor a 360 días; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, los saldos con esa antigüedad exceden la reserva constituida, como se observa a continuación:</p> <table><tr><td>Cuentas por cobrar de mas de 365 días</td><td>\$3,048,484</td></tr><tr><td>1161.0001 Cuentas incobrables</td><td><u>\$1,806,887</u></td></tr><tr><td>Insuficiencia</td><td><u>\$1,241,597</u></td></tr></table> <p>Los principales clientes que no forman parte de la estimación son: i) Librerías del Sótano Coyoacán por \$686,543 y ii) Librerías Gandhi por \$461,257.</p>	Cuentas por cobrar de mas de 365 días	\$3,048,484	1161.0001 Cuentas incobrables	<u>\$1,806,887</u>	Insuficiencia	<u>\$1,241,597</u>	<p>Posible Valuación neta de cuentas por cobrar insuficiente.</p> <hr/> <p><b>Recomendación</b></p> <p>Aplicación efectiva de la política establecida o en su caso obtener evidencia de la recuperabilidad de las cuentas no incluidas en la estimación.</p> <p>Con base en lo anterior, debe evaluarse la suficiencia de la estimación al cierre de ejercicio y en su caso, complementar la estimación para que esta refleje el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar a través de su valuación neta.</p>
Cuentas por cobrar de mas de 365 días	\$3,048,484						
1161.0001 Cuentas incobrables	<u>\$1,806,887</u>						
Insuficiencia	<u>\$1,241,597</u>						

# Observaciones y sugerencias

Rubro	Cuentas por cobrar	Nivel de riesgo:	  
Proceso	Estimación	Estatus	Pendiente

## Respuesta de la Administración

Para atender la observación se realizarán la siguientes acciones:

1. Se realizará un análisis de las cuentas por cobrar sin movimiento, que tengan una antigüedad de mas de 360 días
2. Las cuentas por cobrar que resulten del análisis seran enviadas al Área Jurídica, mediante oficio, para que realicen el cobro de las cuentas
3. El Área Jurídica nos dará la respuesta mediante una acta de los clientes que son considerados como cuenta incobrable
4. Con la documentación integrada se solicitará su aprobación para la aplicación de la reserva
5. Aprobada, se aplicará la estimación de la reserva de cuentas incobrables.

También tomaremos en cuenta la recomendación para evaluar la suficiencia al cierre del ejercicio tomando como base el importe del vencimiento a los 360 días naturales para tener una valuación neta que refleje el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar.

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Inventario	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Reserva de inventario	<b>Estatus</b>	Pendiente

<b>Observación</b>	<b>Riesgo</b>
<p>Se requiere formalizar la política aplicada para determinar la estimación para inventario obsoleto o de lento movimiento que al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$6,428,985.</p> <p>Para determinar la reserva para inventario obsoleto o de lento movimiento, El Colegio realiza un análisis interno de la vigencia, temporalidad e interés que los usuarios pueden tener en sus libros y revistas, siendo el principal criterio, reservar el inventario de: i) libros con una antigüedad de 20 años y más y ii) revistas con 10 o más años de antigüedad.</p>	<p>Posible Valuación neta de inventarios insuficiente.</p>
	<b>Recomendación</b>
	<p>Establecer formalmente una política para determinar la estimación de inventarios que señale de forma detallada los criterios y fundamentos de los porcentajes definidos, así como los periodos en que el inventario debe reservarse, y en su caso que acciones deben ejecutarse para reducir el valor de la estimación agilizando el desplazamiento de ambos inventarios.</p> <p>Evaluar al cierre del ejercicio la suficiencia de la estimación y, en su caso, ajustar los saldos contables correspondientes.</p>

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Inventario	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Reserva de inventario	<b>Estatus</b>	Pendiente

## Respuesta de la Administración

Para determinar la reserva de inventarios realizaremos lo siguiente:

1. Se tomarán los resultados del inventario de libros y revistas al 31 de diciembre.
2. Se elaborará listado de lento o nulo movimiento poniendolo por año de edición
3. Se realizará un resumen en un cuadro indicando el número de ejemplares y el importe que nos arroje por año
4. Para la estimación tomaremos como base una antigüedad de mas de 20 años en libros y 10 años en revistas
5. Una vez obtenidos los totales del ejercicio mediante una suma entre los libros y revistas de mas de 20 años de antigüedad obtenemos la reserva llevándola contra la del año anterior para aumentarla o disminuirla
6. El resultado se presenta y analiza con la suficiencia de la estimación y ajustar los saldos contables

Acciones que se siguen para el desplazamiento de los inventarios:

- a. Venta especial Regreso a Clases de El Colegio de México (en el mes de agosto se realiza una venta de libros y revistas con un descuento especial del 70%)
- b. Programa de donación a escuelas públicas (este programa es durante todo el año)
- c. Donación al Conaliteg (se lleva a consideración del comité editorial para su aprobación)

El área jurídica junto con la Coordinación de Promoción y Ventas se encarga de realizar el dictámen para ponerlo a consideración ante el Comité de Desincorporación de El Colegio de México.

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Inventario	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Acervo bibliográfico	<b>Estatus</b>	Pendiente

Observación	Riesgo
<p>Continuar con el registro a detalle en lo individual del acervo bibliográfico incorporando por cada partida: número de control asignado, fecha de alta, en su caso fecha de baja, especificaciones, costo de adquisición o costo asignado, etc.</p> <p>Se requiere establecer un programa de inventarios cíclicos que permitan monitorear la existencia del acervo y su estado físico, y realizar la conciliación correspondiente con los registros contables.</p>	<p>Posible Valuación neta de inventarios insuficiente.</p>
	Recomendación
	<p>Continuar con el registro a detalle del acervo bibliográfico, incorporando los datos indicados en el apartado de la observación. Asimismo, con base en el programa de inventarios cíclicos que se establezca y con los resultados que se obtengan, ajustar los registros contables para que estos reflejen las existencias reales del acervo, así como su adecuada integración y conciliación con los registros contables.</p>

# Observaciones y sugerencias

<b>Rubro</b>	Inventario	<b>Nivel de riesgo:</b>	  
<b>Proceso</b>	Acervo bibliográfico	<b>Estatus</b>	Pendiente

## Respuesta de la Administración

Comentario de la BDCV: El tamaño del acervo (600,000 volúmenes) y la imposibilidad de contar, hasta ahora, con etiquetas inteligentes que hagan más eficiente la forma de llevar a cabo el inventario, ha impedido realizar los inventarios físicos. Se ha solicitado el presupuesto necesario para implementar las soluciones que nos permitan tener al día el inventario de la colección. Los distintos proyectos en los que ha tenido que participar la Biblioteca, en los últimos años, ha impedido dedicar tiempo para llevar a cabo un inventario general de la colección. Estamos conscientes de la necesidad de contar con inventarios actualizados, sin embargo, no contamos con personal suficiente para estas labores.

Comentarios de la Dirección de Finanzas. La expresión monetaria que tiene el acervo bibliográfico en los estados financieros es razonable y adecuada. Se tienen las inversiones por años de 1971 a la fecha y consideramos que el control del acervo es muy eficiente. El propio sistema de gestión de recursos bibliográficos muestra que el control de préstamos, intercambio bibliotecario y en general la consulta interna de libros y revistas así como el sistema de seguridad permiten un adecuado manejo físico del mismo.

En la auditoría previa del ejercicio 2021 la BDCV, Salles Sainz y la Dirección de Finanzas harán una reunión virtual para que el Despacho de auditores vea el nivel de control del sistema de gestión y lleve a cabo las pruebas selectivas del material que considere necesarias.

